

UNIDAD JURIDICA II CRM
JEFF
SSA JAN
0 9 MAR 2018

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORA REGIONAL
II CONTRALORIA REGIONAL
METROPOLITANA DE SANTIAGO

Aprueba modificación de contrato de Prestación de Servicios entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA y Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile para la compra de meses de planes de tratamiento para adolescentes y jóvenes ingresados al sistema penal por ley N° 20.084 con consumo problemático de drogas y alcohol.

RESOLUCION N° 32

SANTIAGO, 05 DE MARZO DE 2018

VISTO: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Estado cuyo texto refundido, coordinado sistematizado, fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N° 21.053, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2018; en la Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; en la ley Nº 19.880, que establece bases de los Procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que estableció el reglamento de la ley individualizada precedentemente y sus modificaciones; en la Ley N° 20.502 que crea el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol; en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2-20.502, de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en la Resolución N° 31, de 2 de junio de 2016, de SENDA; en la Resolución N°958, de 1 de diciembre de 2016, de SENDA; en la Resolución N°32, de 23 de enero de 2017; en la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, en el Decreto Nº 200, de 8 de febrero de 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

1. Jefa de División Programática

2. Área de Tratamiento

3. Jefe División de Administración y Finanzas

4. Jefe Área de Tratamiento

5. Unidad de Compras y Contrataciones

6. División Jurídica

7. Unidad de gestión de planes de tratamiento

8. Área de Finanzas

Direcciones Regionales SENDA Tarapacá, Valparaíso, Coquimbo y Los Ríos.
 SERPAJ (Orella Nº 1015, Valparaíso)

S/ALR/P

11. Unidad de Gestión Documental

SENDA Oficial de Partes OFICIAL TOTALISENTE TRAMITADO

S-1730/18

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, es el organismo encargado de la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas y, en especial, de la elaboración de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.
- 2.- Que, para tales efectos y para cumplir con los objetivos y funciones señaladas en el artículo 19 letra j de la Ley N° 20.502, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, se encuentra facultado para celebrar contratos con entidades públicas o privadas destinados a otorgar tratamiento y rehabilitar a personas afectadas por el consumo de drogas estupefacientes o sicotrópicas y alcohol.
- 3.- Que, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol licitó públicamente a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N°662237-22-LR16, la compra de meses de planes de tratamiento para adolescentes y jóvenes ingresados al sistema penal por ley N° 20.084 con consumo problemático de drogas y alcohol, cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas mediante la Resolución N° 31, de fecha 2 de junio de 2016, de este Servicio.
- 4.- Que, en el referido proceso de licitación, mediante la mediante la Resolución Exenta N° 958, de 1 de diciembre de 2016, de este Servicio, adjudicó la propuesta pública de las líneas de servicios N°s 3, 15, 18, 20, 23 y 49 a Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile, la compra de meses de planes de tratamiento para adolescentes y jóvenes ingresados al sistema penal por ley N° 20.084 con consumo problemático de drogas y alcohol.
- 5.- Que, en virtud de lo anterior y en el marco fijado por la Ley N° 20.502, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación para el Consumo de Drogas y Alcohol, y Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS celebraron un contrato de prestación de servicios para la compra de meses de planes de tratamiento para niños, niñas y/o adolescentes con consumo problemático de drogas y alcohol, el cual fue aprobado mediante Resolución N° 32, de 23 de enero de 2017, de este Servicio.
- 6.- Que, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula décimo sexta del contrato celebrado, ya citado, SENDA, en el mes de julio de 2017 y enero y julio de 2018, podrá evaluar el nivel de ejecución que presenten a esa fecha los meses de planes de tratamiento contratados; y en virtud de ello se podrán modificar el contrato suscrito, ya sea disminuyendo o aumentando la cantidad de meses de planes de tratamiento originalmente asignados.
- 7.- Que, habiéndose cumplido los presupuestos previstos en el número 9.10 de las bases de licitación ya citada, y de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula décimo sexta del contrato originalmente celebrado, las partes con fecha 2 de enero de 2018 han suscrito una modificación de contrato, variando el número de planes de tratamiento convenidos en determinada(s) línea(s) de servicio, la cual requiere ser aprobada mediante la dictación del correspondiente acto administrativo.
- 8.- Que, por tanto se procede a la expedición del correspondiente acto administrativo que lo sancione, vengo en dictar la siguiente,

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la modificación de contrato de prestación de servicios celebrada con fecha 2 de enero de 2018, entre Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile, y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol para la compra de meses de planes de tratamiento para adolescentes y jovenes ingresados al sistema penal por Ley° 20.084 con consumo problemático de drogas y alcohol.

ARTÍCULO SEGUNDO: El menor gasto que irrogará para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, la modificación de contrato de prestación de servicios que se aprueba por la presente Resolución, ascenderá a la cantidad de \$10.127.664.-

El monto antes indicado **incrementará** los recursos de la partida 05-09-01-24-03-001 del Presupuesto del año 2018.

ARTÍCULO TERCERO: El texto de la modificación de contrato que se aprueba por la presente Resolución, es del tenor siguiente:

MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA Y CORPORACIÓN SERVICIO PAZ Y JUSTICIA SERPAJ CHILE, PARA LA COMPRA DE MESES DE PLANES DE TRATAMIENTO PARA ADOLESCENTES Y JOVENES INGRESADOS AL SISTEMA PENAL POR LEY N° 20.084 CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y ALCOHOL, PARA EL PERIODO 2017-2018

En Santiago de Chile, a 2 de enero de 2018, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, en adelante indistintamente "El Servicio" o "SENDA", RUT Nº 61.980.170-9, representado por su Director Nacional (s) don **Antonio Leiva Rabael**, ambos domiciliados en Agustinas N° 1235, piso 2, comuna y ciudad de Santiago, por una parte, y **Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile,** en adelante "La Entidad", representado por <u>Patricio Labra Guzmán</u>, ambos domiciliados Orella N° 1015, Valparaíso, por la otra, se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, es el organismo encargado de la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas y, en especial, de la elaboración de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

SEGUNDO: Para estos efectos y para cumplir con los objetivos y funciones señaladas en la Ley N° 20.502, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, se encuentra facultado para celebrar convenios con entidades públicas o privadas destinados a otorgar tratamiento y rehabilitar a personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo.

TERCERO: Dentro del contexto descrito, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol licitó públicamente a través del portal www.mercadopublico.cl, con el ID 662237-22-LR16, la compra de meses de planes de tratamiento para adolescentes y jóvenes ingresados al

sistema penal por Ley N° 20.084 con consumo problemático de alcohol y drogas, cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas mediante Resolución N° 31, de fecha 2 de junio de 2016, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

Asimismo, mediante la Resolución Exenta N° 958, de 1 de diciembre de 2016, de este Servicio, adjudicó la propuesta pública de las líneas de servicios N°s 3, 15, 18, 20, 23 y 49 a Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile.

CUARTO: En consideración a lo anterior, Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile y SENDA suscribieron un contrato con fecha 13 de enero de 2017, aprobado mediante Resolución N° 32 de fecha 23 de enero de 2017, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

QUINTO: Conforme a la cláusula tercera del contrato antes señalado, la entidad se comprometió a realizar durante los años 2017 y 2018, la cantidad de meses de planes de tratamiento, que a continuación se detallan:

				ANEXO de actividades comprometidas enueles (en meser de places y pesos)					
Año	LS	Región	Prestador	Establecimiento	PAI Medio Libre	PR Medio	PAIFrivado de liberted	PAI Sección	TOTAL Presupuesta Anual S
	3	TARAPACA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAI Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSURAD PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL – DROGAS CENTRO FERNANDO ALIAGA	300	0	0	0	\$ 126.595.800
	15	содимво	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chite	PROGRAMA AMBUJATORIO INTENSIVO MEDIO UBRE MONSEÑOR ALFONZO BAEZA	264	۰		Ď	\$ 111,404,304
2017	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPA: Chito	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	240	0	۰	0	5 101.276.640
	20	VALPARAI SO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI BERTA CACERES	0	٥	360	0	\$ 121,075,200
	23	YALPARAISO	Corporación Servicio Pez y Justicia SERPAI Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	0	0	0	\$ 81.023,317
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	PAY ADOLFO PEREZ ESQUIVEL	288		٥	0	\$ 121.531.966
	3	TARAPACA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADDILECENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL DROGAS CENTRO FERNANDO ALIAGA	300	0	c	0	\$ 126.595.800
	15	COQUIMBO	Corporación Servicio Pas y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO LIBRE MONSEÑOR ALFONDO BAEZA	264	0	0	0	\$ 111,404,304
2018	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	240	Ċ	0	0	\$ 101.276.640
	20	VALPARAI50	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chite	PAI BERTA CACERES	0	0	360	0	\$ 121.075.200
	23	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	0	0	_ a	\$ 81.021.312
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Par y Justicia SERPAJ Chile	PAI ADOLFO PEREZ ESQUIVEL	288	0	,	0	\$ 121.531.968
				TOTAL 2017	1784	٥	360	۵	\$ 662,905,224
				TOTAL 2012	1284	0	360	Ů	\$ 662,905,224
			TOTAL CONVENIO		2549	٥	720	٥	\$ 1,325,810,44

SEXTO: De acuerdo a lo dispuesto en la cláusula décimo sexta del contrato celebrado, SENDA en los meses de julio de 2017, y enero y julio de 2018., evaluará el nivel de ejecución que presenten a esa fecha la entidad de los meses de planes de tratamiento contratados; y en virtud de ello se podrá modificar el contrato suscrito, ya sea disminuyendo o aumentando la cantidad de meses de planes de tratamiento originalmente asignados.

De acuerdo a cláusula décimo sexta, citada en el párrafo anterior, SENDA podrá evaluar en períodos distintos al señalado precedentemente, el porcentaje de ejecución de los meses de planes de tratamiento respectivos de cada plan.

SEPTIMO: En cumplimiento de lo anterior, mediante la Resolución N° 116, de 18 de agosto de 2017 de SENDA, se aprobó la modificación del convenio de fecha 31 de julio de 2017, celebrada entre Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, en virtud de la cual se reasignó el número de planes de tratamiento acordados en el convenio aprobado mediante la Resolución N° 32 de 23 de enero de 2017 de este Servicio, comprometiéndose la entidad a realizar durante los años 2017 y 2018, la cantidad de meses de planes de tratamiento, que a continuación se detallan:

				ANEXO da actividades compromet (das anuales (en meses de planes y pesos)					
Año	LS	Región	Prestador	Establecimiento	PAI Asedio Libre	PR Media Libre	PAT Prhyada de Libertad	PAI Sectión Juveni)	TOTAL Presupuesto Anual \$
	3 TARAPACA Corporación Servicio Pazy Justicia SERPAJ Chile			PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON COISUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL – DROGAS CENTRO FERNANDO AUACA	300	o	o	0	\$ 126.595.800
2017	15	COQUIMBO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAI Chite	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO UBRE MONSEÑOR ALFONZO BAEZA	504	0	۰	•	\$ 125,283,74
2017	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAI Chite	PROGRAMA AATBULATORIQ INTENSIVO	225	0	0	•	\$ 94,946.850
	20	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI BERTA CACERES	0	0	360	۰	\$ 121.075.200
	23	VALPARAISQ	Corporación Servicio Par y Justicia SERPAI Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	0	0	۰	\$ 61.021.31
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAI Chite	PAI ADOLFO PEREZ ESQUIVEL	288	0	0	۰	\$ 121.531.966
	3	TARAPACA	Corporación Servicio Pazy Justicia SERPAI Chite	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL – DROGAS CÉNTRO FERNANDO ALIAGA	300	a	o	o	\$ 126.595.800
	15	COQUIMBO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPA: Chife	PROGRAMA AMBULATORIO INTERSIVO MEDIO LIBRE MONSEÑOR ALFONZO BAEZA	264	0	0	۰	\$ 113,404,304
2018	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Austicia SERPAI Chile	PROGRAMA AARBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	240	a	0	0	\$ 101,276,540
į	20	VALPAANISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAL Chile	PAJ BERTA CACERES	0	0	360	•	\$ 121.075.20
	29	OZIARAGIAV	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAL Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	0	0	•	\$ 81,021,31
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAJ ADOLFO PEREZ ESQUIVEL	285	0	0	0	\$ 121.531.96
			•	TOTAL 2017	1309	0	360	0	5 673,454,874
			· ·	TOTAL 2018	1284	0	360	0	\$ 662,905.22
			TOTAL CONVENIO		2593	. 0	720	0	\$ 1,335,360,09

SEPTIMO: En aplicación de lo indicado en la cláusula sexta del presente contrato, mediante la Resolución N° 207 de 23 de noviembre de 2017, se aprobó la modificación del convenio de fecha 2 de noviembre de 2017, celebrada entre Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, en virtud de la cual se reasignó extraordinariamente el número de planes de tratamiento acordados, comprometiéndose la entidad a realizar durante los años 2017 y 2018, la cantidad de meses de planes de tratamiento, que a continuación se detallan:

				ANEXO de actividades comprometidas anuale: (en meses de planes y pesos)	\$				
ΑПο	LS	Región	Prestador	Establecimiento	PAI Medio Libre	PR Medio Libre	PAI Privado de Libertad	PAI Sección Juvenil	TOTAL Presupuesto Anual \$
	3	TARAPAÇA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL — DROGAS CENTRO FERNANDO ALIAGA	300			-	\$ 126.595.800
2017	15	содиімво	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAI Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO LIBRE MONSEÑOR ALFONZO BAEZA	312	-	-	•	\$ 131,659.632
2017	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAI Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	225				\$ 94.946.850
	20	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI BERTA CACERES			360		\$ 121.075.200
	23	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192			-	\$ 81.021.312
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAI Chile	PAI ADOLFO PEREZ ESQUIVEL	294	-		•	\$ 124.063.884
	3	TARAPACA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAI Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL — DROGAS CENTRO FERNANDO ALIAGA	300	-	-	,	\$ 126.595.800
	15	COQUIMBO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAI Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO LIBRE MONSEÑOR ALFONZO BAEZA	264	-			\$ 111,404,304
2018	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	240	-	-	-	\$ 101.276.640
	20	VALPARAI5O	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAI Chile	PAI BERTA CACERES		-	360	-	\$ 121.075.200
	23	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAI Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192		-		\$ 81.021.312
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAI Chile	PAI ADOLFO PEREZ ESQUIVEL	288			-	\$ 121.531.968
				TOTAL 2017	1.323		360		\$ 679.362.678
				TOTAL 2018	 		360		\$ 662,905,224
				TOTAL CONVENIO	2.607	-	720	<u></u>	\$ 1.342.267.902

NOVENO: En consideración a lo expuesto y habiéndose cumplido los presupuestos previstos en el número 9.10 de las bases de licitación ya citada, para proceder a una reasignación, las partes por este acto vienen a modificar el contrato celebrado, variando el número de planes de tratamiento convenidos en determinadas líneas de servicio, a partir de la suscripción del presente acto en los términos que a continuación se detallan.

Por este acto Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile se obliga a realizar los meses de planes de tratamiento en la forma y condiciones que se señalan en el siguiente cuadro:

				ANEXO de actividades compromei (en meses de planes y						
Año	LS	Hegión	Prestador	Establecimiento	PAI Medio Libre	PR Medio Libre	PAI Privado de Libertad	PAI Sectión Juvenil	ML UHCE	TOTAL Presupuesto
	3	Tarapaca	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa De Tratamiento Integral De Adolescentes Infractores De Ley Con Consumo Problemático De Alcohol Drogas Centro Fernando Aliaga	300	-	-		-	\$ 126.595.800
	15	Coquimbo	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAI Chile	Programa Ambulatorio Intensivo Medio Libre Monseñor Alfonzo Baeza	312		-		-	\$ 131.659.632
2017	18	Valparaiso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa Ambulatorio Intensivo Luis Cárdenas	225	-		-		\$ 94.946,850
	20	Valparaiso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Pai Berta Caceres	-	-	360	-		5 121.075.200
	23	Valparaiso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAI Chile	Centro Salvador Allendo	192		-	-		\$ 81,021,312
	49	Los Rios	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Pal Adolfo Perez Esquivel	294		-			\$ 124.063.884
	3	Tarapaca	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAI Chile	Programa De Tratamiento Integral De Adolescentes Infractores De Ley Con Consumo Problemático De Alcohol — Drogas Centro Fernando Allaga	336	-	-	-	•	\$ 141.787.296
	15	Coquimbo	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa Ambulatorio Intensivo Medio Libre Monseñor Alfonzo Baeza	264				•	\$ 111,404,304
2018	18	Valparaiso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa Ambulatorio Intensivo Luís Cárdenas	180	-	<u> </u>	-		\$ 75.957.480
	20	Valparaiso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Pal Seria Caceres		-	360	-		\$ 121.075.200
	23	Valparaiso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Centro Salvador Allende	192	-	-	-	-	\$ 81.021.312
	49	Los Rios	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Pa) Adol lo Perez Esquivel	288			-	- i	\$ 121.531.968
				TOTAL 2017	1.323	•	350			\$ 679.352.678
				TOTAL 2018	1.260		360		-	\$ 652,777,560
				YOTAL CONVENIO	2,583	•	720	-	-	\$ 1.332,140,238

La distribución de los meses de planes de tratamiento y el(los) establecimiento(s) en que se ejecutaran los mismos se indican detalladamente en el cuadro de actividades comprometidas transcrito.

Las partes dejan constancia que la variación de los meses de planes de tratamiento contratados implica una diferencia del precio pactado, la que asciende a una **disminución** de \$10.127.664

En consecuencia, el monto que importará la ejecución de los meses de planes de tratamiento para el año 2018, a partir de la modificación efectuada, corresponde a la cantidad de \$ 652.777.560, quedando el nuevo monto total del convenio en \$1.332.140.238.-

DECIMO: La modificación de contrato que se acuerda mediante el presente instrumento regirá desde la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe hasta el 31 de diciembre de 2018, sin perjuicio de las revisiones que deben efectuarse según lo señalado en la cláusula décimo sexta del contrato celebrado, cuyos resultados pueden dar lugar a nuevas reasignaciones.

No obstante lo anterior, por razones de buen servicio, la variación de los meses de planes de tratamiento que han sido objeto de la presente modificación de contrato, se hará efectiva a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento.

DÉCIMO PRIMERO: Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, continúan vigentes en su integridad las restantes cláusulas del contrato de compra de servicios individualizado en la cláusula cuarta de este instrumento.

DÉCIMO SEGUNDO: La representación con la que comparece don Antonio Leiva Rabael como Director Nacional (s) del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, consta de lo dispuesto por el Decreto Exento Nº 1.680, de 26 de julio de 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La personería de don Patricio Marcelo Labra Guzmán para actuar en representación de Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile, consta en Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio Ѻ 251, de fecha 11 de diciembre de 2017, reducida a escritura pública de fecha 13 de diciembre de 2017, otorgada ante doña Henriette Geraldine Larrere Ravanal, notario público suplente.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas no estiman necesaria su inserción.

DÉCIMO TERCERO: El presente instrumento se firma en dos ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Firman: Patricio Labra Guzmán. Representante Legal. Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile, Antonio Leiva Rabael, Director Nacional (s) Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

VATRICIO BUSTOS STREETER

V DIRECTOR NACIONAL SERVICIO NACIONAL PARA/LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL

DR

DIRECTOR

SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (05-09-01)

CERTIFICADO DE IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS

CERTIFICADO Nº 95 FECHA 05-03-2018

De acuerdo con la ley Nº 21.053, del año 2018 y mediante el documento, certifico que existe disponibilidad presupuestaria para el rubro de gasto que se indica, con ello se podrá financiar el compromiso a tramitar en el presente documento adjunto.

IDENTIF	ICACIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE REFRENDA
TIPO	Resolución
Nº	32
DETALLE	Aprueba modificación de contrato de Prestación de Servicios entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA y Corporación Servicio Paz y Justicia Serpaj Chile, para la compra de meses de planes de tratamiento para adolescentes y jóvenes ingresados al sistema penal por la ley Nº 20.084 con consumo problemático de drogas y alcohol.

REFRE	NDACIÓN
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	24.03.001
Tipo de Financiamiento	APORTE FISCAL
Presupuesto Vigente	43.752.221.000
Comprometido	33.900.942.233
Presente Documento Resolución Exenta	-10.127.664
Saldo Disponible	9.861.406.431

RITA GONŽÁLEZ GÉLVEZ JEFA DE FINANZAS

S-1730



MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA Y <u>CORPORACIÓN SERVICIO PAZ Y JUSTICIA SERPAJ CHILE</u>, PARA LA COMPRA DE MESES DE PLANES DE TRATAMIENTO PARA <u>ADOLESCENTES Y JOVENES INGRESADOS AL SISTEMA PENAL POR LEY N° 20.084</u> CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y ALCOHOL, PARA EL PERIODO 2017-2018

En Santiago de Chile, a 2 de enero de 2018, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, en adelante indistintamente "El Servicio" o "SENDA", RUT Nº 61.980.170-9, representado por su Director Nacional (s) don Antonio Leiva Rabael, ambos domiciliados en Agustinas Nº 1235, piso 2, comuna y ciudad de Santiago, por una parte, y Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile, en adelante "La Entidad", representado por Patricio Labra Guzmán, ambos domiciliados Orella Nº 1015, Valparaíso, por la otra, se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, es el organismo encargado de la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas y, en especial, de la elaboración de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

SEGUNDO: Para estos efectos y para cumplir con los objetivos y funciones señaladas en la Ley N° 20.502, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, se encuentra facultado para celebrar convenios con entidades públicas o privadas destinados a otorgar tratamiento y rehabilitar a personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo.

TERCERO: Dentro del contexto descrito, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol licitó públicamente a través del portal www.mercadopublico.cl, con el ID 662237-22-LR16, la compra de meses de planes de tratamiento para adolescentes y jóvenes ingresados al sistema penal por Ley Nº 20.084 con consumo problemático de alcohol y drogas, cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas mediante Resolución Nº 31, de fecha 2 de junio de 2016, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

Asimismo, mediante la Resolución Exenta N° 958, de 1 de diciembre de 2016, de este Servicio, adjudicó la propuesta pública de las líneas de servicios N°s 3, 15, 18, 20, 23 y 49 a Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile.

CUARTO: En consideración a lo anterior, Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile y SENDA suscribieron un contrato con fecha 13 de enero de 2017, aprobado mediante Resolución Nº 32 de fecha 23 de enero de 2017, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

QUINTO: Conforme a la cláusula tercera del contrato antes señalado, la entidad se comprometió a realizar durante los años 2017 y 2018, la cantidad de meses de planes de tratamiento, que a continuación se detallan:

				AN EXO de Brithdades compresentidas anusies (on meses de planes y pe sos)				-	
AAo	LS.	Argión	Prestador	Establetimiento	FAI Media (Day	PR Medic Libra	PAI Privado de Libertad	PAI Setcica Aventi	TOTAL Presupunsto
	,	TANAPACA	Corporación Seculcia Pas y fuebcia SERPA) Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY COM CONCUMO PROBLIMÁÑICO DE ALCOHOL - DROGAS CENTRO FERNANDO ALIAGA	100	Ģ	•	•	\$ \$26.593.80
	25	COQUIMID	CNI+	PROGRAMA AMBULATORIG INTENSIVO MEDIO LIBRE MONSCHOR ALTONZO BAZZA	264	٥	. •	0	\$ 311.404.30
2017	18	VAUPANASO	CNIe	PROGRAMA MABULATURIO INTERSIVO LUIS CLADENAS	240		0	0	\$ 101.276.44
	30	YALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Anticia SERPAI Chite	PAI BÉRTA CACERUS	٥	۰	360	. 0	5 131,075,20
	23	VALPARAISO	Corporación Serricio Paz y Autikia SERPAJ Chile	CENTRO SALYADOR ALLENDE	192	•	6		\$ U.031.31
	13	LOSILIÓS	Corporación Servicio Paz y Austicia SEAPAS Chile	NY VOORO SEME CHONAL	244	•	0	•	\$ 121,531,96
	,	TANDACA	Corporation Servicia Paz y Anticia SEAPAU Chifa	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLISCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE MECHIOL — DROGAS CENTRO ISPANADO ACIAGA	100	۰	۰	0	S 126.595.80
	15	ООДИМВО	Corporación Servicto Par y Assilcia SERPAI CNIFe	MOGRAMA AMBULATORIO INTERSIVO MEDIO LIBRE MONSI ÑOR MECINIO BALZA	264	٥	0	D	5 111,404,30
2018	18	VALFANAISO	Corporación Servicio Paz y Austicia SERPAI Chile	PROGRAMA AMBULATURIO INTERSIYO LUS CARDI NAS	240	۰	٥	0	5 101.276.64
	20	VALPARASO	Corporación Servicio Paz y Austicia SERPAU Chile	PAI BUITA CACENES	•	0	360	•	5 121.075.20
	23	YAUPARAISO	Corporación Serricio Paz y Austicia SERPAS Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	۰		٥	5 11.021.41
	-11	105 RIGS	Corporación Servicio Paz y Austicia SERPAS Chila	PALADOU O PEREZ ESQUEVEL	214	D	•	•	5 171.531.96
				TOTAL 2017	LZB4		160	٠	\$ 662,505,22
				TOTAL 2018	1714		160	0	\$ 662,905.23
			TOTAL CONVENIO		2512		720		5 1325,410,44

SEXTO: De acuerdo a lo dispuesto en la cláusula décimo sexta del contrato celebrado, SENDA en los meses de julio de 2017, y enero y julio de 2018., evaluará el nivel de ejecución que presenten a esa fecha la entidad de los meses de planes de tratamiento contratados; y en virtud de ello se podrá modificar el contrato suscrito, ya sea disminuyendo o aumentando la cantidad de meses de planes de tratamiento originalmente asignados.

De acuerdo a cláusula décimo sexta, citada en el párrafo anterior, SENDA podrá evaluar en períodos distintos al señalado precedentemente, el porcentaje de ejecución de los meses de planes de tratamiento respectivos de cada plan.

SEPTIMO: En cumplimiento de lo anterior, mediante la Resolución N° 116, de 18 de agosto de 2017 de SENDA, se aprobó la modificación del convenio de fecha 31 de julio de 2017, celebrada entre Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, en virtud de la cual se reasignó el número de planes de tratamiento acordados en el convenio aprobado mediante la Resolución N° 32 de 23 de enero de 2017 de este Servicio, comprometiéndose la entidad a realizar durante los años 2017 y 2018, la cantidad de meses de planes de tratamiento, que a continuación se detallan:

				ANCIO de extividades comprometidas anuales (en muses de planes y peros)						
A/to	L.S	Regide	Presidént	Exchiectmiento	PAI Medio Uhre	PR Medio Libra	PAI Privado de Ubertad	PAI Sectión herepai	TOTAL PHI	upuesto Areal S
	,	TARAPACA	Corporación Servicio Pas y Anticia SCRPAI Civile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADDIESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOS — DROGAS CENTRO FERNÁNDO ALIASA	100	a	0	°	\$	126.595.80
	13	софиямью	Corporación Servicio Paz y Pusticia SERPAL Osta	PROGRAMA AMBURATORIO INTENSIVO MEDIO CIERE MONSEÑOR ALFONSO BAETA	304	•	•	<u> </u>	5	121,211,74
2017		VALPANAISO	Corporación Servição Paz y Amticia	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUAS CÁRCENAS	225			<u> </u>	3	94.945.8
	18		Serent Chile Corporación Seretolo Pally Ambiela	PAI MINTA CACIRIS	٥	•	360	0	5	121.075.2
]	30	VALPARAISO	SCHPAN Chile Corporation Service Paz y fusticia	CENTRO SALVACOR ALLENOS	197	-	0	٠,	5	61.021.3
	23	AWT YANZO	SCREALCISIO		288	— •		-	5	121.531.5
	41	LOS RIOS	Corporación Servicio Par y Artificia SERPA: Civile	PAI ADOLFO PEREZ ESQUAVO.		ļ. <u> </u>	- 		+ —	
	,	TARAPACA	Corporación Servicio Per y Anticia SERPAI Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO ENTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL - DROGAS CENTRO J ENVANDO ALIACA	300	•	0	0	s	126.595.8
	13	ORMINDOS	Comparación Servicio Paz y Austicia SERPAJ CIVILE	PROCRAMA AMBULATONIO INTENSIVO MEDIO URNE MONSEROR AUTONZO RASTA	254		٥	•	s	111 404
2018	12	VALIABASO -	Corporación Servicio Paz y Justicia	PROGRAMA AMBULATONO INTENSIVO	240	•	<u> </u>	- -	- 5	101.276
	 	VALPANAISO	Corporación Servicio Par y Anticia	PAI BERTA CACTRES		0	350	0	, s	121.075
	20		SERPAN Chile Corporación Servicio Paz y história	CENTRO SALVADOR AUENOS	192	0	٥_	<u> </u>	<u> </u>	\$1.021
	21	VALPARAISO	SERPAL CIVII a Corporación Servicio Par y funticia	PAJ ADGIJFO PEREZ LSOUVIL	284	•	0		s _	121.531
	47	LOS RIOS	SERPAI Chile	TOTAL 201	1509	-	360	1 -	\$	473.454
				107AL 201		1 6	360	0	5	662,905
			TOTAL CONVIND	101220	2593	+	720	0_	1	1.334.36

SEPTIMO: En aplicación de lo indicado en la cláusula sexta del presente contrato, mediante la Resolución N° 207 de 23 de noviembre de 2017, se aprobó la modificación del convenio de fecha 2 de noviembre de 2017, celebrada entre Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, en virtud de la cual se reasignó extraordinariamente el número de planes de tratamiento acordados, comprometiéndose la entidad a realizar durante los años 2017 y 2018, la cantidad de meses de planes de tratamiento, que a continuación se detallan:

	_			ANEKO le estividades comprometidas anuales (en mases de planes y pesos)				,	_	
fic	1.5	Región	Prestador	<u> </u>	PAI Media Libre	PR Medio Libre	PAI Privada de Liberted	PAI Section Juvenil	P	TOTAL esupuesto Anual S
2017	3 TARAPACA		Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON EONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCONOL — DROGAS CENTRO FERNANDO ALIAGA	300				5	126.595.800
	15	COQUIMBO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAI Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO LIBRE MONSEROR MEDINZO BAEZA	312			·	-	131.659.632
	18	VALPARAISO	SERPAI Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	225		·	<u> </u>	5	94.946.85
	20	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI BERTA CACERES	<u> </u>		360	<u> </u>	. 5	81.021.31
	23	VALPARAI SO	Corporation Servicio Par y Justicia SERPAI Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	 	 	 	- -	124,063.88
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Pax y Justicia SERPAI Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO	294	+-	-	 	۲	
	3	TARAPACA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA DE INTRODUCTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INTEGRAL DE ADOLESCENTES INTRODUCTOR PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL— DROGAS CENTRO FERNANDO ALIAGA	300				. s	126.595.80
	15	содимво	Corporación Servicio Pagy Justicia SERPAI Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO UBRE MORSEÑOR ALFONZO BAEZA	26	<u> </u>		<u>-</u>	1	111.404.3
2016	·	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	24	<u> </u>		1	+	101.275.6
	20	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI SERTA CACERES	<u> </u>	↓_	- 36	-	- 5	121.075.2
	23	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicio SERPAJ Chille		19			-	+	121.5315
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicio SERPAJ Chile	PAJ ADOLFO PEREZ ESQUIVEL	28	-	- 3	50		679.3624
_				TOTAL 201	"		3	60	+ !	\$ 662.905.
_				TOTAL CONVEN			. 7	20	-	\$ 1.342.267.

NOVENO: En consideración a lo expuesto y habiéndose cumplido los presupuestos previstos en el número 9.10 de las bases de licitación ya citada, para proceder a una reasignación, las partes por este acto vienen a modificar el contrato celebrado, variando el número de planes de tratamiento convenidos en determinadas líneas de servicio, a partir de la suscripción del presente acto en los términos que a continuación se detallan.

Por este acto Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile se obliga a realizar los meses de planes de tratamiento en la forma y condiciones que se señalan en el siguiente cuadro:

				ANEXO de actividades compromet Jen meses de planes y						
Año	LS	Región	Prestador	Establecimiento	PAI Medio Libre	PR Media	PAI Privado de Libertad	PAI Section Juvenil	ML UNCE	TOTAL Presupuest
	3	tarapaca	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa De Tratamiento Integral De Adolescentes Infractores De Ley Con Consumo Problemático De Alcohol - Drogas Centro Fernando Ajiaga	360					5 126.595.80
	15	Coquimbo	Corporación Servicio Par y Justicia SERPAJ Chile	Programa Ambulatorio Intensivo Medio Libre Monsellor Alfonzo Saeza	312			-	- :	\$ 131,659,63
2017	18	Valparatso	Corporación Servicio Paz y Anticia SERPAI Chile	Programa Ambulatorio intensivo tuls Cardenas	225		-		-	\$ 94,946,85
	ZØ	Valparatso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Cista	Pail Berta Cacrres		-	360			\$ 121.075.20
	23	Valparaiso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Centro Salvador Allende	192	,	- :			\$ 81.021.31
	49	Los Rios	Corporación Servicio Par y fuedola SERPAI Chile	Pai Adolfo Perez Esquive!	294		-		_·	\$ 124,063,884
		Tarapaca	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa De Tratamiento Integral De Adolescentes Infractores De Lay Con Consumo Problemático De Alcohol – Drogas Centro Fornando Allaga	336		-			5 141.787.29
	15	Coquimbo	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa Ambulatorio Intensivo Medio Libra Monsenor Alfonto Barra	264		-			\$ 111,404,304
2018	18	Valparaiso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa Ambulatorio Intensivo tuis Cărdenas	180			-		\$ 75.957,480
	20	Vəlpəralso	Corporación Servicio Paz y Austicia SERPAI Chile	Pal Berta Caceres			360	- i		\$ 121.075.200
	23	Valparaiso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Centro Salvador Allende	192		-		-	\$ 61.021.312
	49	Los Nos	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Pai Adolfo Perez Esquivel	288	-	-	•	-	\$ 121.531.968
				TOTAL 2017	1,323		360	-		\$ 679.162,476
				TOTAL 2018	1.260		360			\$ 652,777,560
				TOTAL CONVENIO	2.513		720	-1		\$ 1,332,140,23

La distribución de los meses de planes de tratamiento y el(los) establecimiento(s) en que se ejecutaran los mismos se indican detalladamente en el cuadro de actividades comprometidas transcrito.

Las partes dejan constancia que la variación de los meses de planes de tratamiento contratados implica una diferencia del precio pactado, la que asciende a una disminución de \$10.127.664

En consecuencia, el monto que importará la ejecución de los meses de planes de tratamiento para el año 2018, a partir de la modificación efectuada, corresponde a la cantidad de \$ 652.777.560, quedando el nuevo monto total del convenio en \$1.332.140.238.-

DECIMO: La modificación de contrato que se acuerda mediante el presente instrumento regirá desde la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe hasta el 31 de diciembre de 2018, sin perjuicio de las revisiones que deben efectuarse según lo señalado en la cláusula décimo sexta del contrato celebrado, cuyos resultados pueden dar lugar a nuevas reasignaciones.

No obstante lo anterior, por razones de buen servicio, la variación de los meses de planes de tratamiento que han sido objeto de la presente modificación de contrato, se hará efectiva a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento.

DÉCIMO PRIMERO: Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, continúan vigentes en su integridad las restantes clausulas del contrato de compra de servicios individualizado en la cláusula cuarta de este instrumento.

DÉCIMO SEGUNDO: La representación con la que comparece don Antonio Leiva Rabael como Director Nacional (s) del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, consta de lo dispuesto por el Decreto Exento Nº 1.680, de 26 de julio de 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La personería de don Patricio Marcelo Labra Guzmán para actuar en representación de Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile, consta en Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio Nº 251, de fecha 11 de diciembre de 2017, reducida a escritura pública de fecha 13 de diciembre de 2017, otorgada ante doña Henriette Geraldine Larrere Ravanal, notario público suplente.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas no estiman necesaria su inserción.

DÉCIMO TERCERO: El presente instrumento se firma en dos ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno en poder de cada una de las partes.

PATRICIO LABRA GUZMÁN REPRESENTANTÉ LEGAL

hm

CORPORACIÓN SERVICIO PAZ Y **SERPAJ CHILE**

PUSTIFIA CTOR

SENDA UBLICA DE

ERIORY SE

ANTUNIO ______ ANTUNIO _____ ANTUNIO _____ ORIGINAL (3)

ORIGINAL PARA LA

SERVICIÓN Y REHABILITACIÓN I

CONTROL O PROPERTO DE LA PARA LA

CONTROL DEL LA PARA LA

CONTROL DE LA PARA LA

CONTROL DEL LA PARA LA

CONTROL DE LA PARA LA

CONTR NACIONAPREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ÇÕÑSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL,

SENDA

in Leinas